



sus respectivos antecedentes para que obtien en ellos y suaten
los efectos que correspondan

Con el juto fin de que la recaudacion del impuesto
sobre especies de consumos se verifique en el año actual con
el menor gravamen posible, o sin que se separe la fiscaliza-
cion y vigilancia que fuera precisa en los partidos
Panales de este termino en economia tambien de los
gastos y dispendios indispensables en el establecimiento
de esta misma fiscalizacion, y sin que tampoco perjudique
a ninguno de los partiques en la contribucion equitativa,
lo cual puede conseguirse facilmente reuniendo al
medio de los ajustes o conciertos parciales y repartos
individuales con los vecinos de todas diputaciones de
esta Ciudad llamados a contribuir por dicho concepto
fuera del Radio se acordó: Nombrar una comision com-
puesta del Sr. Teniente Alcalde D. Luis Larandona:
de los concejales D. Juan Jose Cerezo y D. Camarino
Perez, y del Caballero Regidor Sindico D. Juan de P.
Pauca Perez Mateos para que determinen las bases
y demas necesario a la consecucion del objeto propuesto

